



NOS
IMPULSA



ADRIMO
SALIDA Nº 3
Fecha 21/03/22

Estimado amigo:

En relación a la implementación del Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural de Castilla y León en el territorio de la Moraña, desde ADRIMO vamos a proceder a la contratación de un técnico para el desarrollo de este proyecto. En este sentido, adjuntamos las bases reguladoras del proceso para publicitarlas en el tablón de anuncios de tu ayuntamiento y les des la difusión que consideres oportuna.

Aprovecho para enviarte un cordial saludo,

En Arévalo a 21 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA



MARIA JESUS JIMÉNEZ MAROTO



NOS
IMPULSA



DOCUMENTO DE BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR LA PLAZA DE UN TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN CASTILLA Y LEÓN EN LA COMARCA DE LA MORAÑA (AVILA).

El GAL ADRIMO, por acuerdo de Junta Directiva, de fecha 1 de marzo de 2022, ha dispuesto convocar un proceso de selección para la contratación de un técnico, sujeto a estas bases reguladoras.

En dicha Junta Directiva se designó una Comisión de Selección para supervisar dicho proceso constituida por un presidente, un secretario y un vocal. El presente proceso de selección respetará y aplicará los principios de publicidad, mérito, capacidad, transparencia y libre concurrencia.

BASES REGULADORAS.

BASE 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de esta convocatoria es la provisión de una plaza de técnico, mediante un proceso de concurso de méritos y entrevista personal, para la prestación del servicio de asesoramiento a mujeres rurales, acciones formativas, divulgación, promoción y coordinación según, se describe en la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario de Castilla y León 2021-2023.

La plaza está financiada íntegramente por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, en el marco de dicha Estrategia.

BASE 2. TIPO DE CONTRATO. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

- Contrato de un año prorrogable hasta septiembre de 2023
- Jornada parcial según el convenio de oficinas y despachos de Ávila.
- Retribución según convenio de oficinas y despachos
- Periodo de prueba: 1 mes
- Centro de Trabajo: Sede de ADRIMO, Plaza del Salvador 1, Bajo izquierda. 05200 Arévalo (Ávila)

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Ser español/a o natural de un Estado miembro de la Unión Europea o de algún estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Ser mayor de 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- No estar inhabilitado/a legamente para el desempeño de las tareas y funciones asignadas.
- Disponer de titulación universitaria: licenciatura, diplomatura y/o grado
- Estar en posesión del permiso de conducir B y disponer de vehículo propio para realizar desplazamientos

CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS.

Se valorará poseer formación complementaria en ciclos formativos de grado superior o postgrado relacionada con la materia requerida, además de experiencia profesional en trabajos, proyectos, programas o acciones relacionadas con el desarrollo rural, local, apoyo empresarial, emprendimiento, mujer rural, programas de apoyo a la empleabilidad. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo y el conocimiento del territorio de trabajo. Se valorará el conocimiento de herramientas informáticas y nuevas tecnologías de la comunicación.

BASE 3: DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES A REALIZAR

ACCIONES GENERALES:

- Realización de base de datos e identificación de posibles mujeres emprendedoras en el territorio.
- Realización de base de datos de mujeres del territorio con necesidades de aumento de su capacidad de empleabilidad.
- Apoyo y asesoramiento colectivo e individual a mujeres emprendedoras del territorio que ya desarrollen una actividad empresarial al objeto de mejorar su competitividad.
- Apoyo y acompañamiento en la tramitación para la creación de empresas.
- Apoyo y asesoramiento en búsqueda de ayudas a la inversión y al autoempleo.

ANEXO I. BAREMACIÓN DE MERITOS.

Formación académica. Max 10 puntos.

Licenciatura, diplomatura o grado universitario	Imprescindible.
Titulaciones vinculadas a la materia. <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones laborales y recursos humanos. • Derecho ciencias políticas y sociología. • Trabajo social-economía social y cooperativismo. • Educación social. • Ingeniería agraria y agroalimentaria. • Administración y dirección de empresas. • Economía. 	Max 4 puntos. 3 puntos por primera titulación y 1 punto más de por una segunda titulación.
Master en alguna de las siguientes materias. <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento. • Formación y orientación laboral. • Asesoramiento financiero. • Administración de empresas. • Igualdad de género. • Desarrollo rural / local o similares. 	Max 3 puntos. 2 puntos por primer master y 1 punto más por un segundo master.
Otros títulos oficiales y/o homologados en la materia de desarrollo rural / local, sector primario, agroalimentario, turismo, empresa, igualdad de género, emprendimiento y gestión empresarial, NN.TT, orientación laboral, medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de más de 150 horas. • Curso de más de 50 hasta 150 horas. • Curso de menos de 50 horas. 	Max 3 puntos. 0,5 puntos por curso. Max 1 punto. 0,20 puntos por curso. Max 1 punto. 0.10 puntos por curso. Max 1 punto.
MAXIMO TOTAL.	10 PUNTOS.

MUJER RURAL

Experiencia. Max 20 puntos.

Experiencia en gestión LEADER.	1 punto por año completo trabajado. Max 10 puntos.
Experiencia en gestión de otros proyectos de desarrollo rural / local.	0.5 puntos por año completo trabajado. Max 5 puntos.
Experiencia en proyectos relacionados con empleabilidad.	0.10 puntos por año completo trabajado. Max 1 punto.
Experiencia en proyectos relacionados con la creación de empresas.	0.10 puntos por año completo trabajado. Max 1 punto.
Experiencia en proyectos relacionados con igualdad de género.	0.10 puntos por año completo trabajado. Max 1 punto.
Experiencia en proyectos relacionados con asesoramiento, contabilidad y asesoramiento empresarial.	0.10 puntos por año completo trabajado. Max 1 punto.
Experiencia en la gestión de fondos públicos.	0.10 puntos por año completo trabajado. Max 1 punto.
MAXIMO TOTAL.	20 PUNTOS.



NOS
IMPULSA



ANEXO II "INSTANCIA SOLICITUD"

D/Dª CON D.N.I.
Y DOMICILIO EN LOCALIDAD.....PROVINCIA.....
Y TELÉFONO DE CONTACTO..... EMAIL:

EXPONE:

QUE HA TENIDO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR ADRIMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICA/O EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS ÁMBITOS AGRARIOS Y AGROALIMENTARIO DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2023.

QUE CONOCE Y ACEPTA LAS BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

QUE REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN CONCRETO EN LA BASE 2.

QUE ADJUNTA A ESTA INSTANCIA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA:

- C.V indicando titulación, experiencia, formación y otros que considera pertinentes para el presente proceso de selección.
- Copia del DNI
- Certificado de empresa en el que se mencionen expresamente los méritos que quieran alegarse en fase valoración.
- Vida Laboral para la acreditación de experiencia profesional
- Copia del título/os universitarios.
- Otros títulos: cursos o formación complementaria.

SOLICITA:

QUE SE TENGA POR PRESENTADA LA PRESENTE INSTANCIA JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑAN Y SE ADMITA, AL OBJETO DE PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN CONVOCADAS PARA CUBRIR LA PLAZA DE TÉCNICA/O DE APOYO A LA MUJER RURAL EN EMPRENDIMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS ÁMBITOS AGRARIO Y AGROALIMENTARIO DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2023.

En a..... de.....de 2022.

Fdo. D/Dª.....

A/A PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO DE APOYO A LA MUJER RURAL EN EMPRENDIMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL

